

ORD. N° 93 /

**ANT.: Solicitud de Acceso a Información Pública, carta de fecha 10.02.2014.**

**MAT.: Da respuesta.**

**PUERTO MONTT, 21 FEB. 2014**

**DE:** INTENDENTE REGIÓN DE LOS LAGOS

**A:** **SR. MAURICIO ANTONIO FIERRO LAVADO**

Con relación a su presentación ingresada con fecha 10 de febrero de 2014, y mediante la cual usted requiere información relativa a reuniones y comunicaciones sostenidas desde el año 2008 a la fecha entre la Intendencia Regional de Los Lagos, sus funcionarios y representantes de la Sociedad Mediterráneo S.A. y asociados, puedo responder lo siguiente:

No se dispone de información previa a marzo del año 2010 referida a anteriores administraciones. Desde que asumió el actual Gobierno, el Intendente Regional titular correspondiente, ha sostenido reuniones con representantes de la sociedad Mediterráneo S.A., en las fechas se señala:

- 1) 03.04.2012, 18:00 horas, asisten los señores Carl Weber y Rolando Nuñez.
- 2) 24.01.2013, 12:15 horas, asiste el señor Carl Weber.
- 3) 16.01.2014, 09:00 horas, asisten los señores Ricardo Bachelet y José Cox.

Todas estas reuniones se efectuaron en la Intendencia Regional de Los Lagos y a solicitud de los propios interesados, quienes informaron naturaleza y avances del proyecto de construcción de una central hidroeléctrica en el sector de Río Manso, comuna de Cochamó.

Asimismo, puedo informar que con la misma voluntad de oír a todos quienes se sienten afectados por algún proyecto público o privado en la Región, con fecha 23 de agosto de 2013, 09:00 horas, la autoridad Regional recibió a los representantes de la Corporación Puelo Patagonia, en la cual ellos expresaron su análisis y puntos de vista referidos a la construcción de la central hidroeléctrica en cuestión.

Sin otro particular, y a la espera de haber atendido su solicitud, saluda atentamente a Ud.

**POR ORDEN DEL INTENDENTE REGIONAL**



Miguel Urrutia Schwarzenberg  
**SECRETARIO ABOGADO**

**INTENDENCIA REGIONAL DE LOS LAGOS**

MUS

Distribución:

Interesado (mauricio@geoaustral.org)

C.c.: Departamento Jurídico

Encargado de Transparencia

Archivo Of. Partes